



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 20 de noviembre de 2024, se publica el auto admisorio N. 814 proferido el 19 de noviembre de 2024 por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Medellín, que ordena “Vincúlese al presente trámite a los aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República en todas las especialidades, Promoción 2020-2021 participantes del IX Curso de Formación Judicial Inicial, por lo que se ordenará a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA publique en su página web la presente acción de tutela, a fin de que se hagan parte los interesados de su resultado. Publicación que deberá realizarse a más tardar UN (01) DÍA DESPUÉS de la notificación del presente auto.”

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto admisorio 814 proferido el 19 de noviembre de 2024 por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Medellín. Rad: 05001333300720240031900	Vincúlese al presente trámite a los aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República en todas las especialidades, Promoción 2020-2021 participantes del IX Curso de Formación Judicial Inicial, por lo que se ordenará a la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA publique en su página web la presente acción de tutela, a fin de que se hagan parte los interesados de su resultado. Publicación que deberá realizarse a más tardar UN (01) DÍA DESPUÉS de la notificación del presente auto.	20/11/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora